

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11548 *Anuncio de la Demarcación de Costas del País Vasco sobre otorgamiento de concesión de ocupación de dominio público marítimo-terrestre, con destino a legalización del Puente de Zaldupe y pasarela peatonal adosada sobre el río Artibai, en el término municipal de Ondarroa (Bizkaia).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Resolución de 12 de marzo de 2024, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia CNC02/23/48/0005 con las siguientes condiciones particulares:

Titular: Ayuntamiento de Ondarroa.

Destino: Legalización del Puente de Zaldupe y pasarela peatonal adosada sobre el río Artibai, en el término municipal de Ondarroa (Bizkaia).

Superficie: 735 metros cuadrados.

Plazo: Quince (15) años, prorrogables por periodos de igual o inferior duración hasta un plazo máximo de treinta (30) años, si persisten las causas de utilidad pública que motivan el otorgamiento de la concesión.

Canon: Exento.

Bilbao, 25 de marzo de 2024.- El Jefe de la Demarcación de Costas del País Vasco, Fernando Pérez Burgos.

ID: A240013259-1